



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**LLAMA A LICITACION PUBLICA "PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO EXENTO N° 2128

DALCAHUE, 29 de diciembre de 2016

VISTOS: la necesidad de llevar a cabo el proyecto entre el Consejo Nacional de la Cultura y las artes "PMC", las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas; , El decreto Exento N° 807 de fecha 10/11/2016 que aprueba convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de Dalcahue, de fecha 24/10/2016, el decreto alcaldicio N° 1923 de fecha 06/12/2016, donde se aprueba el convenio de transferencia de recursos y ejecución del proyecto PMC, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-16-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- municipal de cultura PMC".**
- 1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución de "**Proyecto plan municipal de cultura PMC**".
 - 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
 - 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden al Consejo Nacional de la cultura y las artes.
 - 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secplan y Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Cultura
- Unidad de control
JSHS/CIVG/pbo



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE